

**CESION DE DERECHOS DE UNA LINEA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA
COMPAÑÍA "ARIDOS JHESSY TRANSARID" S.A**

En el cantón Gualaqueto, Provincia del Azuay, a los 15 días del mes de Diciembre del 2013, entre los señores CEDENTES: Víctor Miguel Ramón Ulloa y su cónyuge Isabel Francisca Arizaga Vera, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE ARIDOS JHESSY TRANSARID S.A**; quien tiene a su haber 25 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CECIONARIO: Juan Manuel Zhicay Guachún.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

Los compareciente en la calidad con la que se interviene, CEDE a favor de Juan Manuel Zhicay Guachún, 25 ACCIONES A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transparencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

 _____ CEDENTE	TRANSARID TRANSPORTES DE ARIDOS JHESSY TRANSARID S.A. 0998284676 072258792 0986033950	 _____ CONYUGE CEDENTE
 _____ CESIONARIO		

**CESION DE DERECHOS DE UNA LINEA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA
COMPAÑIA**

"ARIDOS JHESSY TRANSARID".S.A

En la ciudad de Gualaceo, a los trece días del mes de Diciembre del 2013, comparece por una parte los señores: VICTOR MIGUEL RAMON ULLOA y su cónyuge la Sra. ISABEL FRANCISCA ARIZAGA VERA, con números de cédulas de ciudadanía N°. 010161081-4, 010230261-9, y el Señor JUAN MANUEL ZHICAY GUACHUN, con número de cédula de ciudadanía N°. 010186748-9, quien recibe para su personalidad, los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este Cantón de Gualaceo Provincia del Azuay, con la capacidad y consentimientos necesarios para realizar la venta de la acciones dela compañía **"ARIDOS JHESSY TRANSARID".S.A**

Los señores: VICTOR MIGUEL RAMON ULLOA y su cónyuge la Sra. ISABEL FRANCISCA ARIZAGA VERA son dueños de los derechos y acciones, de una línea de transporte de la compañía **"ARIDOS JHESSY TRANSARID".S.A**, transfiere el 100% en por ciento de los derechos y acciones de la línea de transporte a favor del señor JUAN MANUEL ZHICAY GUACHUN.

Por medio de este instrumento los señores: VICTOR MIGUEL RAMON ULLOA y su cónyuge la Sra. ISABEL FRANCISCA ARIZAGA VERA, autoriza para que se proceda a realizar los trámites necesarios para el cambio de nombre de dicha línea en la superintendencia de compañías, para constancia de lo estipulado anteriormente firman los comparecientes al pie del presente documento, para luego reconocer sus firmas y rubricas en una notaría de este Cantón.

Atentamente.


Sr VICTOR MIGUEL RAMON U.
010161081-4


Sr. ISABEL FRANCISCA ARIZAGA V.
010230261-9


Sr JUAN MANUEL ZHICAY G
010186748-9.

2.013-01-03-D-01.944

En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay a veinte de Diciembre del año dos mil trece. Ante mi, Doctora Juana Alvarado Peñafiel, Notaria Primera de este Cantón, comparecen: los cónyuges señores: **VICTOR MIGUEL RAMON ULLOA E ISABEL FRANCISCA ARIZAGA VERA** y **JUAN MANUEL ZHICAY GUACHUN**, casado pero con disolución de la sociedad conyugal; ecuatorianos, mayores de edad, con cédulas de identidad números: 010161081-4, 010186748-9 y 010230261-9 respectivamente; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, con el objeto de reconocer sus firmas, impuestas al pie del documento que antecede. Al efecto, puestas a la vista de los comparecientes sus firmas en forma legal, manifiestan que las mismas son las suyas propias, las que las usan en todos sus actos tanto públicos como privados, siendo en consecuencia auténticas, para constancia de lo cual, firman nuevamente, conmigo la Notaria, en unidad de acto: doy fe.- Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.-


010161081-4


010230261-9


010230261-9





 **Dra. Juana Alvarado Peñafiel**
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



ECUATORIANO***** VAGAN2242
 CASADO ISABEL FRANCISCA ARIZAGA VERA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 LUIS RAMON
 CELIA ULLOA
 SUALACEO 21/08/2012
 21/08/2024
 REN 0049415



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CITADANIA 010161081-4
 RAMON ULLOA VICTOR MIGUEL
 AZUAY/SUALACEO DANIEL CORDOVA TORAL
 14 SEPTIEMBRE 1959
 002-0131 01062 M
 AZUAY/ SUALACEO
 SUALACEO 1959



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
 030 - 0048 0101610814
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RAMON ULLOA VICTOR MIGUEL

AZUAY
 PROVINCIA
 SUALACEO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 SUALACEO
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




ECUATORIANA***** V1343V1221
CASADO VICTOR MIGUEL RAMON ULLOA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ALFONSO ARIZAGA
LUZ VERA
GUALACEO 25/10/2010
25/10/2022
REN 3294387





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 010230261-9
ARIZAGA VERA ISABEL FRANCISCA
AZUAY/PAUTE/CHICAN /GUILLERMO ORTEGA
02 MAYO 1965
001- 0162 00323 F
AZUAY/ PAUTE
PAUTE 1965




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0146 0102302619
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARIZAGA VERA ISABEL FRANCISCA

AZUAY
PROVINCIA GUALACEO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUALACEO
PARROQUIA

0
-
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA





ECUATORIANA***** V4339VE222

CASADO MARIA GERARDINA CALLE BORJA

PRIMARIA EMPLEADO

JUAN MARIA ZHICAY

MARTA ANGELITA GUACHUN

BUALACED 15/06/2005

15/06/2017

REN 0357747

ASU




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIVIL, FAMILIAR Y ESTATAL

CITIZANIA 010186748-9

ZHICAY GUACHUN JUAN MANUEL

ZHICAY PAUTE/ZHICAY /GUILLERMO ORTEGA

BO ABOGADO 1962

1962-0230-00656 M

AZUAY /PAUTE

PAUTE 1962




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0236 0101867489

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZHICAY GUACHUN JUAN MANUEL

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA EL CASO

PAUTE

CANTÓN PROQUA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



